Por tener escasedad de ganados. — Y luego se le
yeron dos requerimientos — fecho por
[illegible] garcia de alcaraz regidor cerca de
los lidos y el vender della jerna asi esta
traspuesta al pie dellos.

En este estado se salio el capitan don juan de molina

Pedimento del capitan juan fernandez

En este ayuntamiento se leyo una peticion
a modo de parecer y requerimiento fecho
por el capitan juan fernandez mangiron
regidor cerca de la monda de los comunes
y fronteras del tenor siguiente

El capitan juan fernandez mangiron re
gidor dixo que su parescer es este que lo que mas
esta ciudad tiene que governar son dos cossas
la primera recoger el agua del rrio que no
se pierda y para que aya cuydado esta ciudad
nonbra cada un año un alcalde del agua para
que no aya descuydo. lo segundo mondar los
comunes y fronteras de los vs. desta ciudad
para los comunes nonbra cada un año un
mayordomo para que con tiempo y nonbre para
consentar las consentivas de los vs. desta
ciudad que tienen obligacion a mondarlas para
que mejor esto se cumpla en el heredamiento
de almaute tien quatro braçales por los quales
se rriega todo el campo que esta ciudad tiene para
alir para los dos braçales se nonbren comi
sarios regidores y estos cada uno nonbra un al
calde de fronteras para que mande las fron
teras de los rrecueldes y a venido a tanta
[illegible] que los alcaldes de fronteras no quieren
entrar a mondar los dichos braçales porque toman
fronteras de regidores y de personas de calidad
los de fronteras de ladrones y que llevan mas
costa de doblada de lo que pueden valer por en
aplejo y por no den los dichos alcaldes lo que
an gastado y las heredades de los vs. quedan
perdidas y no pueden regar de esta manera
que el rrey pierde su parte y ansi mismo